ALCALDÍA DE
ARMENIA

DB-PGA-285

Armenia Quindío, 26 de Enero de 2024

Director
Andrés Alberto Campuzano Castro
Departamento Administrativo de Fortalecimiento
Institucional

Asunto: Solicitud certificación requerida por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, para la celebración de contratos de prestación de servicios.

De manera atenta, en atención al asunto de la referencia y de acuerdo a la competencia asignada a su despacho, comedidamente me permito informarle que este Departamento Administrativo tiene la necesidad de una persona natural con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL TRAMITE DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ARMENIA ES PA TODOS".	
PERFIL	Título profesional en el área del Derecho con tarjeta profesional vigente y Experiencia profesional mínima de un año en actividades jurídicas

Es por esto que solicitamos disponer de una persona de la planta de personal del Municipio, que lleve a cabo dichas actividades, de no ser posible, se solicita certificar que no existe en la planta del Municipio persona idónea para realizar las mismas, o en su defecto que las que existes son insuficientes.

Lo anterior se requiere para contratar la prestación de dicho servicio, en razón a que la planta de personal asignada a este Departamento no es suficiente para atender las necesidades que se pretenden en esta Dirección.

Atentamente,

José Arley Herrera Gaviria
Director
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Elaboro: Natalia Gallego Duque - Contratista DABS
Revisó: Yeraldin Cepeda Avellaneda – Subdirectora DABS

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel (6) 7417100Ext. 318, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE
ARMENIA

DB-PGA-289

Armenia, 26 de Enero de 2024

Alcaldía de Armenia
ESPACIO PARA TODAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS
29 ENE 2024 1034
RECIBIDO: 11:40 am

Señor
José Fernando Monsalve
Almacenista General
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Asunto: Solicitud de certificación del Plan Anual de Adquisiciones Municipal

De la manera más atenta, solicito se sirva proceder a la certificación del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio del Armenia para la vigencia 2024 de acuerdo a las líneas de adquisiciones que se encuentran establecidas de la siguiente manera:

Códigos UNSPSC	80111607; 80111701
Descripción	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES JURIDICAS
Duración estimada del contrato	90 dias
Valor total estimado	$ 10500000

Atentamente,

José Arley Herrera Gaviria
Director
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Elaboro: Natalia Gallego Duque - Contratista DABS
Reviso: Yeraldin Cepeda Avellaneda – *Subdirectora DABS*
Revisó: José Arley Herrera Gaviria – Director DABS

ALCALDÍA DE
ARMENIA

CPAA No 841

Fecha 30 de 1 del 2024

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El suscrito Almacenista General del Municipio de Armenia certifica que el siguiente servicio, bien u obra se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 del Municipio de Armenia entregado por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS.

Códigos UNSPSC	80111607;80111701
Descripción	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES JURIDICAS
Duración estimada del contrato	3 Meses
Valor total estimado	$10.500.000

El presente documento se expide a solicitud de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINITROS Mediante solicitud del 26 de 1 del 2024 solicitado mediante oficio número DB-PGA-289'

Nota: "El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados."

JOSE FERNANDO MONSALVE ALZATE
Almacenista General.
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyecto y Elaboró: EDUARD A. GUTIERREZ T. – Profesional Universitario **D.A.B.S**
Reviso: JOSE F. MONSALVE A. – Almacenista General **D.A.B.S**

Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), 26 enero 2024

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Setenta y Nueve (79) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional asignada al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, es insuficiente para llevar a cabo el trámite de actividades y procedimientos jurídicos necesarios para la administración efectiva de los bienes inmuebles propiedad del municipio de armenia en cumplimiento al plan de desarrollo municipal "ARMENIA ES PA TODOS". (Título profesional en el área del Derecho con tarjeta profesional vigente y Experiencia profesional mínima de un año en actividades jurídicas.)

ANDRES ALBERTO CAMPUZANOCASTRO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, según oficio número DB-PGA-285 26 de enero 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Jessica Leandra Carmona

Reviso: Dina leana cardona escobar – profesional especializado DAFI

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext.226, Línea 018000 189264
fortalecimiento@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE ARMENIA